

Los ingresos obtenidos durante el primer semestre del ejercicio 2010 sumaron 26 mil 568.6 millones de pesos, alcanzando el 100 por ciento de lo estimado para el periodo que se informa en la Ley de Ingresos.

Ingreso Público



El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en materia de finanzas públicas enfatiza cumplir con los objetivos y estrategias que constituyen un instrumento esencial para el desarrollo y la ejecución de las políticas del Estado, las cuales están orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Para cumplir con lo señalado en el documento rector de las políticas públicas estatales, es preciso conjugar la adecuación de las disposiciones fiscales con un proceso de erradicación de la evasión y la elusión fiscal, intensificar las acciones de auditoría y revisión; así como, ampliar la base de contribuyentes para distribuir mejor la carga impositiva en un universo cada vez mayor; y al mismo tiempo, avanzar en la simplificación de trámites para estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Esta coyuntura se concentra en la *Política de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2010*, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el dinamismo de la acción recaudadora aplicando una serie de funciones, procesos y trabajos operativos; basados en una labor importante para recaudar contribuciones, realizar acciones de seguimiento y control de obligaciones fiscales y prever situaciones que puedan afectar al erario estatal y procurar mayores recursos federales.

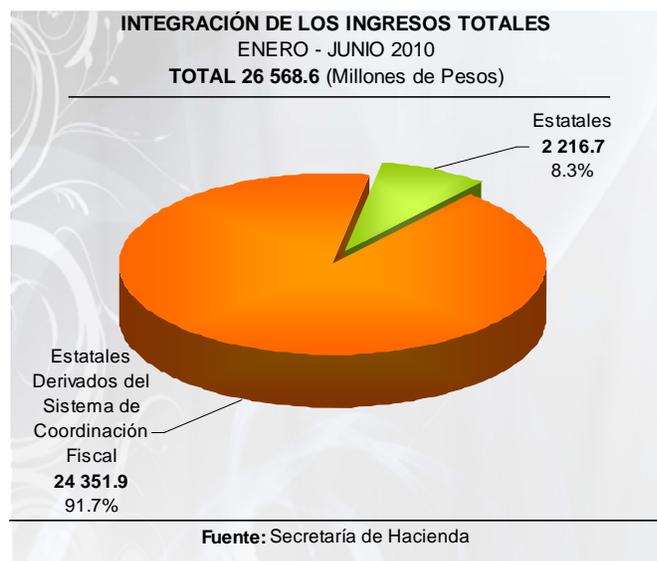
ESTRATEGIAS

- Superar el *Presupuesto de Ingresos 2010* simplificando disposiciones y trámites, orientando a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con la finalidad de motivarlos a realizar sus pagos oportunamente.
- Reducir la Cartera de Créditos así como promover el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios o acuerdos de coordinación fiscal, vigilando la aplicación de las disposiciones vigentes.
- Ordenar la práctica de Actos de Fiscalización de Impuestos Federales y Estatales, en estricto apego a las disposiciones legales de la materia, con la finalidad de lograr que los contribuyentes cumplan de manera íntegra con las obligaciones fiscales a que se encuentran afectos.
- Sistematización y Modernización de los Procesos, encaminados hacia un catastro dinámico, productivo y eficiente, a la altura de las necesidades y demandas actuales de la ciudadanía.
- Detectar y corregir Deficiencias Administrativas y Operativas; así mismo, generar estrategias relacionadas con políticas que permitan lograr los objetivos planteados en la Ley de Ingresos para el presente Ejercicio Fiscal.

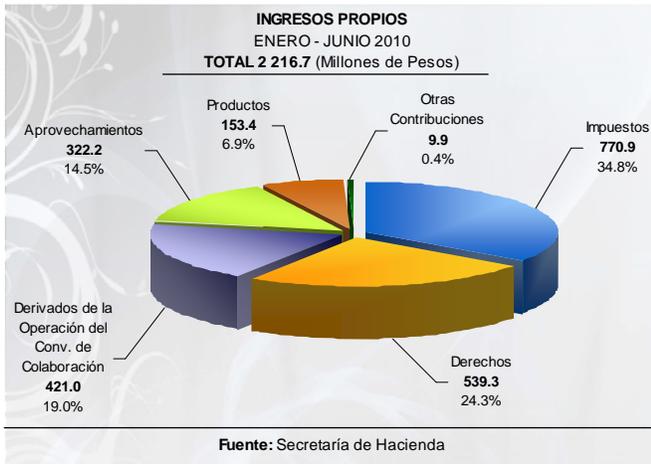
RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS

RECAUDACIÓN TOTAL

Los ingresos obtenidos al mes de junio del presente Ejercicio Fiscal, se han registrado un total de 26 mil 568.6 millones de pesos, obteniéndose un incremento de 10.8 por ciento con relación a lo obtenido en el Ejercicio Fiscal 2009 y con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos vigente al periodo que se informa muestra un incremento del 0.1 por ciento.



Ingresos Propios:



Los ingresos recaudados por las potestades tributarias del Estado representaron el 8.3 por ciento con respecto al monto total obtenido, mismas que sumaron 2 mil 216.7 millones de pesos, superiores en un 4.3 por ciento en relación a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2010.

INGRESOS ESTATALES ENERO - JUNIO DE 2010 (Pesos)		
CONCEPTO	INGRESOS 2010	
	Ley de Ingresos	OBTENIDO
INGRESOS ESTATALES	2 126 310 397	2 216 733 442
Tributarios	1 372 152 225	1 320 063 431
Impuestos	839 534 655	770 863 646
Derechos	522 256 727	539 262 330
Otras Contribuciones	10 360 843	9 937 455
No Tributarios	396 143 405	475 638 524
Productos	211 037 365	153 425 490
Aprovechamientos	185 106 040	322 213 034
Ingresos Estatales Deriv. del Sist. de Coordinación Fiscal	358 014 767	421 031 487

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tributarios:

Los ingresos tributarios, compuestos por los rubros de impuestos, derechos y otras contribuciones, sumaron un total de 1 mil 320.1 millones de pesos, que muestra un aumento del 12.5 por ciento en relación a lo contabilizado en el ejercicio anterior.

Acciones

Respecto a las actividades encaminadas a difusión y asistencia en materia fiscal acerca de los diversos beneficios y descuentos fiscales que se otorgan, por pagar en tiempo y forma las distintas contribuciones, se realizaron a través de los siguientes medios:

- 5,000 Volantes
- 100 Carteles
- 11,100 Spot's aprox. Radio y T.V.
- 169 Impresiones en los periódicos de mayor circulación
- 15 entrevistas en medios de comunicación
- 5 lonas espectaculares.

Se efectuaron periferoneos del 22 al 26 de febrero y del 1 al 5 de marzo relacionados con los beneficios fiscales en los Centros de Recaudación Local en Arriaga, Pijijiapan y la Delegación de Hacienda de Tonalá.

Se atendieron 13,688 asistencias telefónicas, se atendió a 9,341 contribuyentes, se otorgaron asesorías y se recibieron 117,431 mensajes para consultas del pago de tenencia de diferentes obligaciones fiscales federales y estatales.

En relación al Sorteo denominado "Cumpliendo en Tiempo, Contribuyo con Chiapas y Gano", se realizaron actividades en materia de medios masivos de comunicación, tales como: Sistema de Radio y Televisión 1,300 spot's en Televisión Azteca Chiapas y 5 en prensa, esto con la finalidad de dar a conocer a los contribuyentes la mecánica de participación y bases del sorteo.

En dicho evento se sortearon 1,022 premios, de los cuales se entregaron 508 premios, consistentes en 2 automóviles modelos 2010, 19 televisiones de pantalla plana LCD 32" y 487 refrendos 2011, por pago del derecho por expedición de tarjeta de circulación vehicular.

En materia de bebidas alcohólicas, se realizaron 15 spots diarios en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía en todas sus repetidoras de la geografía estatal; se efectuaron boletines radiofónicos, cartas invitación y 100 carteles para difundir dichos beneficios fiscales en las 13 Delegaciones de Hacienda; así mismo, se dio a conocer a los contribuyentes el mecanismo para el pago de derechos a realizar y la emisión de la constancia de inscripción de establecimientos durante los días lunes, de los meses de Enero a Marzo.

Con el afán de que los contribuyentes se regularicen con sus contribuciones fiscales relativo al rubro de licencias para establecimientos que tengan una actividad con venta de bebidas alcohólicas, se implementaron descuentos por pago oportuno consistentes en 50.0 por ciento; así como, beneficios fiscales como la condonación de recargos por ejercicios anteriores siendo beneficiados 8,012 contribuyentes.



En materia de difusión a Pequeños Contribuyentes, se elaboraron y distribuyeron 5,000 volantes, con el propósito de dar a conocer los requisitos para inscripción dentro del Programa de Cuota Fija y las formas de pago respectivo.

Con el objetivo de disminuir el índice de rezagos, se instrumentó la verificación a contribuyentes por parte del personal adscrito al Programa de Régimen de Pequeños Contribuyentes (Banchiapas), obteniendo un total de 34 mil 615 servicios a través de los siguientes medios y distribuidos de la siguiente manera:

- Visitas domiciliarias 20,406
- Llamadas telefónicas 7,562
- Mensajes de texto 6,647

Con la finalidad de que las personas discapacitadas se integren de manera efectiva a las diversas actividades de la sociedad, y una vez realizada una evaluación de las necesidades cotidianas de este importante sector social, se hace necesaria la expedición de placas de circulación de emisión especial, lo cual será de gran utilidad para la identificación de los vehículos que transportan a estas personas y así ellas puedan gozar de los lugares y espacios que se tienen establecidos para facilitar su convivencia, integración y desarrollo en la comunidad, derivado de lo anterior se emitió el *“Acuerdo por el que se establecen las reglas de carácter general para la dotación de placas para vehículos del servicio vehicular que trasladen o sean conducidos por personas discapacitadas”* se han asignado a las Delegaciones de Hacienda 403 juegos de placas, de las cuales se han vendido 111 que representa el 27.5 por ciento.

Con la finalidad de obtener la veracidad de los documentos presentados por los contribuyentes, se implementó la verificación ante las diversas entidades federativas, por lo que se han realizado 6,676 consultas relativas a la verificación de pagos por contribuciones vehiculares, de las cuales se han obtenido 4,131 respuestas, que equivalen al 61.9 por ciento de avance respecto al total de consultas solicitadas.

Impuestos

Los ingresos recaudados por este concepto fueron por 770.9 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 44.6 por ciento, este aumento se debe a las adecuaciones en las que el Estado resolvió apegarse al artículo cuarto transitorio del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; publicado el 21 de Diciembre del 2007, convirtiéndose este impuesto en una facultad estatal.

Acciones y Estrategias

Las acciones emprendidas fueron enfocadas a fortalecer los servicios de atención a los usuarios de la Hacienda Pública.

Con ese propósito se aplicaron estrategias de difusión orientadas a facilitar y fomentar el cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales. Aunado a ello, se realizaron esfuerzos para depurar los padrones tributarios y mejorar los esquemas operativos de control interno.

En materia de Registro y Control respecto al Impuesto sobre Tenencia Vehicular Federal y Estatal, de un padrón general de 583,410 contribuyentes, realizaron sus contribuciones fiscales 343,642 contribuyentes lo que representa un cumplimiento del 58.9 por ciento.

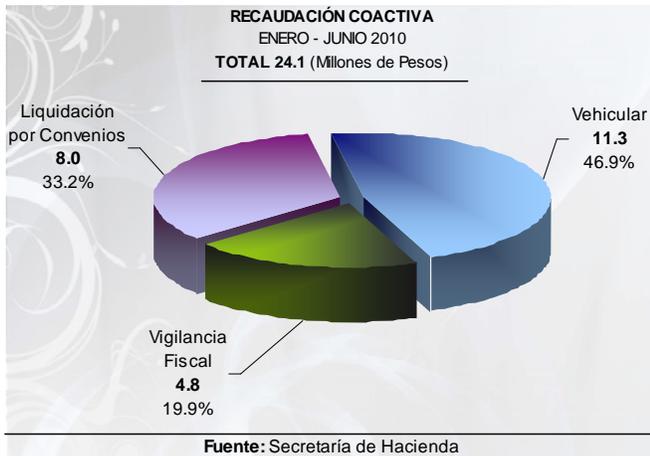
MES	VEHICULAR ENERO - JUNIO 2010		%
	PADRON	CUMPLIDOS	
Enero	567 808	179 269	31.6
Febrero	572 106	67 292	11.8
Marzo	576 277	52 361	9.1
Abril	579 177	19 646	3.4
Mayo	581 391	13 441	2.3
Junio	583 410	11 633	2.0
TOTAL	583 410	343 642	58.9

Cabe destacar, que al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2010, a través del programa de créditos operado por *Banchiapas* dirigido a locatarios y pequeños comerciantes, se ha logrado la incorporación de nuevos contribuyentes elaborándose un total de 7,235 convenios de cuota fija, acerca del ISR e IVA, recaudando con ello un importe 35.5 millones de pesos.

A través de la aplicación, del procedimiento administrativo de ejecución, se recuperó mediante diligencias, la cantidad de 4.8 millones de pesos derivado de 1,008 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales. Por actos relacionados en materia vehicular se trabajaron 1,928 documentos, que originan una recuperación por la cantidad de 11.3 millones de pesos. Al cierre del mes de junio de 2010, se recaudó la cantidad de 8.0 millones de pesos por concepto de 1,723 pagos en parcialidades de convenios suscritos en 2010 y años anteriores.

Por lo tanto la recaudación de créditos acumulada para el primer semestre de 2010, reflejó la cantidad de 24.1 millones de pesos.





Durante este semestre se firmaron 294 convenios de pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones, por lo que se estima recaudar un monto de 4.1 millones de pesos.

Así como, de aquellos que no cumplieron con obligaciones fiscales del 2009 y anteriores se notificaron 13,028 requerimientos de pago, de los cuales se lograron recuperar 2,936 al cierre del primer semestre del 2010.

Respecto al programa de fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 232 actos, detectando una evasión fiscal de 15.7 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 3.0 millones de pesos para su recuperación, garantizando la recaudación de 12.6 millones de pesos.

En materia de actos de fiscalización de impuesto federal, se concluyeron 415 actos, detectando una evasión fiscal de 196.1 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 173.1 millones de pesos para su recuperación, garantizando la recaudación de 22.9 millones de pesos.

De manera global, vía fiscalización, se concluyeron un total de 647 actos, representando en cifras un monto de 211.7 millones de pesos; logrando una efectividad en las revisiones profundas del 98.0 por ciento, una productividad per-cápita del 11.16 pesos, con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo-beneficio global de 7.06 pesos.

Por otro lado, los ingresos recaudados por medio de los módulos de Gobierno Exprés contabilizan para el mes de junio de 2010 un monto de 10.9 millones de pesos; lo que se traduce en un total de 105,775 servicios efectuados mediante dichos módulos, los cuales consisten en la expedición de Actas de Nacimiento,

Constancias de No Inhabilitación, Constancias de Antecedentes No Penales, Pagos Vehiculares y Otros Derechos (Tránsito-Registro Civil).

Derechos

Por concepto de derechos se registraron ingresos por 539.3 millones de pesos, representando un aumento de 3.3 por ciento referente a lo estimado en la Ley de Ingresos 2010, y un avance en relación con el presupuesto anual de 58.5 por ciento.

Acciones

Al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2010, se recaudaron 24.1 millones de pesos por concepto de prestación de servicios catastrales, atendiendo 35,600 solicitudes por concepto de cédulas – avalúo, cédulas catastrales, constancias, levantamientos topográficos, otorgamiento de registro a peritos valuadores, avalúos catastrales y periciales, fusiones y subdivisiones de predios, así como apoyo a diversas Instituciones Federales y a Municipios en este ramo.

Derivado de la verificación constante y continúa que se tiene al Padrón Catastral y con la finalidad de contar con información alfanumérica actualizada se modificaron 32,307 registros alfanuméricos.

Al primer semestre, se han expedido 2,700 Cédulas - Avalúos, a diversas instituciones públicas así como a particulares, mismas que permitieron realizar traslados de dominio, arrendamientos, indemnizaciones, liberación de derecho de vía y para conocer el valor comercial de un bien inmueble.

Con la finalidad de agilizar los traslados de dominio, la Dirección de Catastro delegó la facultad para la elaboración de avalúos con fines de operaciones traslativas de dominio de bienes inmuebles a los peritos valuadores con registro ante esta Secretaría; por lo que, al mes de junio del Ejercicio Fiscal 2010, se revalidaron 79 Registros de Peritos Valuadores Definitivos en diferentes especialidades de inmuebles y 2 peritos valuadores con registro provisional, logrando la obtención de ingresos de 352, mil 638 pesos; por los peritos registrados ante la Secretaría de Hacienda y un ingreso de 8.4 millones de pesos por la verificación de avalúos periciales.

Al segundo trimestre de 2010, se proporcionaron 170 capacitaciones y 589 asistencias técnicas catastrales, a los diferentes H. Ayuntamientos, Delegaciones de Hacienda y Peritos Valuadores con registro de la Secretaría de Hacienda, como son las siguientes:



- Capacitación y Asistencias en cuanto a la actualización de los sistemas con los que cuenta la DCUR.
- Capacitación de la nueva versión del Sistema Catastro Web, al Colegio de Notarios Zona Costa, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.
- Sistema de emisión de cédulas catastrales para fraccionadores.
- Sistema E-Valuamático a los Delegados de Hacienda, Jefes de Sección de Catastro y usuarios del Sistema.
- Sistema de Emisión de Avalúos para Peritos Valuadores con registro ante la Secretaría de Hacienda.
- Asistencias Técnicas a fraccionadores, peritos, notarios y/o auxiliares de los mismos, así como a los diferentes H. Ayuntamientos que firmaron convenio con la Secretaría de Hacienda.
- Capacitación en Herramientas Básicas de Microstation, a 43 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.
- Capacitación en Servicios Catastrales y sus Procesos, a 59 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.
- Capacitación en Elaboración de Cédulas Avalúo, a 61 personas adscritas a las Secciones de Catastro de las Delegaciones de Hacienda.

Se firmaron 67 convenios de servicios catastrales con la Secretaría de Hacienda para el periodo 2008 - 2010; proporcionándoles capacitación y asistencia técnica en materia catastral y que se traduce en el número de Municipios que administran su Hacienda Municipal.

Se realizaron 27 levantamientos de las características físicas de predios que se encuentran en proceso de donación por los Municipios Chanal, Mitontic, Chalchihuitán, Pantelhó, Aldama, El Porvenir, Mazatán, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Huitiupán, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Pantepec, Juárez, Marqués de Comillas, Salto de Agua, Mapastepec, Acacoyagua, Bellavista, Cacahoatán, Chenalhó, Ocotepic, Huixtán, San Andrés Duraznal y las Localidades de Paredón, Rivera El Viejo Carmen, 20 de Noviembre y Belisario Domínguez en los Municipios de Tonalá, Francisco León, Villa de Acála y Motozintla de Mendoza, respectivamente, para la construcción de Módulos "MiGo", con la finalidad de acercar los servicios a dichas poblaciones.

Se realizaron modificaciones al Sistema de Emisión de Avalúos para Peritos Valuadores con registro ante la Secretaría de Hacienda, buscando agilizar los procesos, reduciendo tiempos de respuesta en los servicios.

Se apoyó a la Función Pública, para atender la demanda social de personas liberadas del caso Acteal, con el levantamiento topográfico de los inmuebles a comprar; así como, la delimitación de parcelas individuales de temporal, riego y uso común, y en la propuesta de lotificación de la nueva localidad urbana, con el fin de incorporar dicho grupo a la vida productiva del Estado además de modificar los formatos para las manifestaciones de traslado de dominio, con la finalidad de simplificar los requisitos para la prestación de servicios catastrales.

Se trabajó en coordinación con la Subsecretaría de Mejora Regulatoria, de la Secretaría de Economía; respecto a las mejoras propuestas y acciones del Proyecto Medidas a corto plazo, para mejorar la competitividad de las entidades federativas de México.

Durante este semestre, se realizó estudio de mercado para determinar valores comerciales en zona circundante a 15 municipios donde se pretende llevar a cabo villas rurales, correspondientes a los Municipios de San Juan Chamula, Chenalhó, Chilón, Larrainzar, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Pantepec, Sabanilla, Salto de Agua, Sitalá, Tenejapa y Tumbalá.

Se integró información cartográfica y anexos documentales de 238 expedientes correspondientes a parcelas afectadas por el desbordamiento del Río Grijalva para ser enviados a la Comisión Federal de Electricidad. Así mismo, se integraron 34 expedientes de afectaciones de diferentes localidades del Municipio de Tecpatán; los cuales fueron enviados al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) región sur-sureste, para la emisión de avalúo individual de las propiedades indemnizadas como consecuencia de las afectaciones propiciadas por los fenómenos meteorológicos de Octubre de 2007.

Se expidieron 43 avalúos correspondientes a predios ubicados en los Municipios de Nicolás Ruíz y Teopisca; así como, de la Localidad de Venustiano Carranza en el Municipio de La Independencia, de predios a adquirir para efectos de donación a los comuneros del poblado de Nicolás Ruíz, compromiso del Ejecutivo del Estado.

Sé expidieron 86 Cédulas - Avalúos del tramo de jurisdicción federal Tapachula – Talismán con ramal a Ciudad Hidalgo del km. 295 + 500 y del km. 310 + 700 de la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas. A la fecha se han expedido bonos para subsidiar el pago de los derechos estatales previstos en la Ley Estatal de Derechos vigente, que deben cubrirse para la obtención de la escritura pública o título de propiedad correspondiente, derivados de los créditos hipotecarios que son otorgados para adquisición de



viviendas de interés social y de los programas de regularización a cargo de las instancias públicas.

Otras Contribuciones

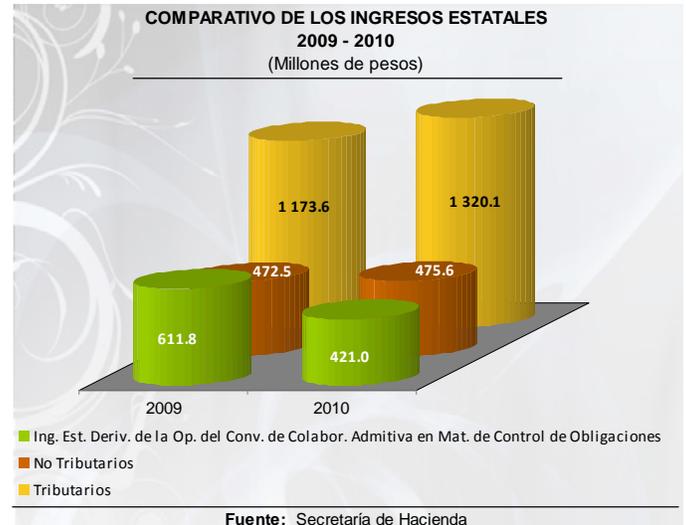
Por otra parte, el concepto de Otras Contribuciones que se derivaron del 6.0 por ciento adicional al pago del Derecho por renovación anual o reposición de tarjetas de circulación o por expedición de placas, lo cual será destinado para la atención de salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas, se obtuvieron ingresos por 9.93 millones de pesos, reflejando un avance del 70.9 por ciento en relación a lo establecido en la Ley de Ingresos 2010.

No Tributarios:

Los ingresos no tributarios sumaron 475.6 millones de pesos, reflejando un incremento de 20.1 por ciento, con relación a lo programado para este período, toda vez que según lo contabilizado en el mismo periodo del 2009 muestra un incremento de 0.7 por ciento, éstos son integrados por los Productos y Aprovechamientos que participan con el 32.3 y 67.7 por ciento, respectivamente.

Los productos contabilizaron 153.4 millones de pesos, que representa un avance del 72.7 por ciento respecto a lo estimado para este periodo y una disminución en 33.4 por ciento respecto a lo contabilizado en el 2009, esta variación negativa se debe principalmente por los Productos Financieros, al descenso observado en las tasas de intereses y las medidas implementadas por el Banco de México, por lo que se mantendrá a la baja para todo el Ejercicio 2010, con una tasa referencial en niveles de 4.5 por ciento.

Derivado de los aprovechamientos, al mes de junio del 2010, se han registrado ingresos por 322.2 millones de pesos, mostrando un incremento de 33.0 por ciento con relación a lo contabilizado el año inmediato anterior, en el mismo contexto, se encuentra lo estimado para el 2010 con 74.1 por ciento, este aumento se debe principalmente a que se contabilizaron ingresos dentro del rubro de Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado, derivados de los ingresos propios del Colegio de Bachilleres de Chiapas, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas; así como, del la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural por lo que suman la cantidad de 224.4 millones de pesos, que representa el 69.7 por ciento respecto al total registrado en el concepto de Aprovechamientos.

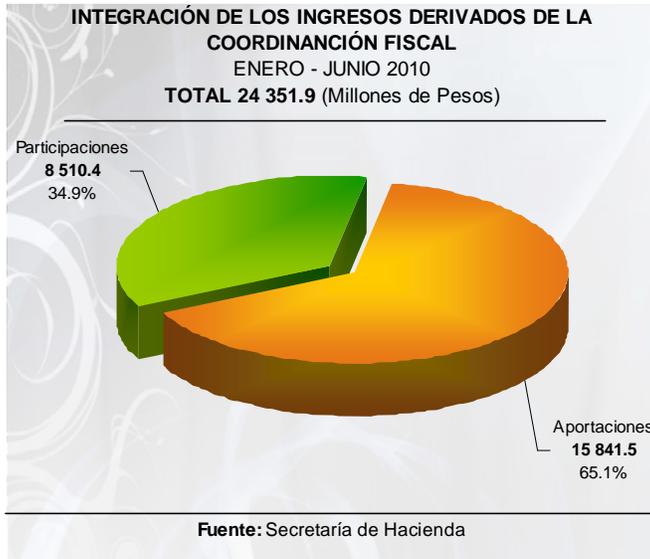


Ingresos Estatales derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones

Es conveniente mencionar que para el presente Ejercicio Fiscal, los Ingresos Estatales Derivados de la Operación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Control de Obligaciones se incorporaron dentro de los ingresos estatales; por lo anterior, la recaudación obtenida por este concepto asciende a 421.0 millones de pesos, logrando el 17.6 por ciento más de acuerdo a lo establecido en Ley de Ingresos 2010 al período que se informa; así mismo, muestra un avance del 61.9 por ciento respecto al presupuesto anual 2010.

INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL

Los recursos federalizados componen el 91.7 por ciento del total de ingresos obtenidos al segundo trimestre del 2010; los cuales ascendieron a 24 mil 351.9 millones de pesos, cifra superior en 13.8 por ciento respecto a lo contabilizado en el 2009. los cuales se encuentran integrados por las Participaciones Fiscales Federales con 34.9 por ciento y Aportaciones y Subsidios Federales con 65.1 por ciento.



Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se ha contabilizado la cantidad de 8 mil 510.43 millones de pesos, cifra que muestra un incremento de 20.6 por ciento comparado con el monto asignado a Chiapas en el 2009; así mismo, muestra un aumento de 7.1 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos 2010.

Cabe mencionar, que este incremento es ocasionado a que el precio internacional del petróleo obtuvo un comportamiento superior de acuerdo a lo presupuestado.

Es importante indicar que al primer semestre de 2010 se han canalizado recursos por los siguientes fondos: Fondo General de Participaciones 7 mil 568.9 millones de pesos, Fondo de Fomento Municipal por 145.2 millones de pesos, las Participaciones por Impuestos Especiales 69.4 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización con 357.7 millones de pesos, Fondo de Compensación a Entidades Pobres por 265.8 millones

de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos (FEXHI) por 103.4 millones de pesos.

Aportaciones y Subsidios Federales

El Estado ha registrado al mes de junio de 2010, un monto de 15 mil 841.4 millones de pesos, que muestran un incremento de 10.5 por ciento con relación a los obtenidos en el Ejercicio 2009 y un déficit de 3.7 por ciento respecto a lo señalado en el presupuesto estimado para el 2010.

La mayor afluencia de ingresos en este concepto se deriva por los recursos provenientes del Ramo 33 los cuales ascienden a un total de 12 mil 93.1 millones de pesos; desglosándose de la siguiente forma:

APORTACIONES DEL RAMO 33 (Pesos)	
FONDOS	APORTACIÓN
TOTAL	12 093 141 055
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	6 063 788 634
Fondo de Aportaciones de Salud	1 063 737 895
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	2 781 169 788
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	888 388 836
Fondo de Aportaciones Múltiples	441 189 294
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	172 470 300
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	109 431 414
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	572 964 894

Fuente: Secretaría de Hacienda.

En Otras Aportaciones y Subsidios, se han recaudado 3 mil 748.3 millones de pesos; mismos que muestran un avance del 85.3 por ciento en relación al presupuesto programado para el primer semestre del ejercicio en curso, cabe señalar que este concepto muestra un aumento del 40.0 por ciento respecto a lo contabilizado en el 2009, esta variación positiva se debe a que se obtuvieron ingresos por conceptos de: Recursos Fondo Regional, Sistema de Protección Social en Salud, Programas Regionales, Red de Unidades Médicas Regionales y Recursos Fondo Inversión Entidades Federativas; entre otros, situación que explica el incremento.



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010

(Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B U C I O N	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I O N	I N G R E S O S			
				LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	RECAUDADO	AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
TOTAL INGRESOS			55 437 100 000	26 533 232 792	26 568 628 878	100.1	
1	INGRESOS ESTATALES		4 541 396 000	2 126 310 397	2 216 733 442	104.3	
1.1	IMPUESTOS		1 410 326 000	839 534 655	770 863 645	91.8	
	1	Nóminas	822 466 000	440 400 419	439 404 759	99.8	
	2	Ejercicio Profesional de la Medicina, Rezagos	1 000	1 000	87 461	*	
	3	Hospedaje	15 175 000	7 857 827	6 768 839	86.1	
	4	Tenencia Estatal o Uso de Vehículos Automotores	499 931 000	357 920 117	292 852 612	81.8	
	5	Adquisición de Vehículos Automotores Usados	53 099 000	26 160 863	23 835 804	91.1	
	6	Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	2 856 000	1 170 107	1 749 565	149.5	
	7	Sobre Servidumbre de terreno para Obras y Trabajos de Primera Mano de Materiales Mineros	1 000	500	0	0	
	7	Accesorios	16 797 000	6 023 822	6 164 605	102.3	
1.2	DERECHOS		921 476 000	522 256 727	539 262 331	103.3	
	1	Servicios que presta el Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	201 836 000	101 238 896	117 111 020	115.7	
	2	Servicios que presta la Secretaría General de Gobierno	7 506 000	3 362 942	5 505 794	163.7	
	3	Servicios que presta la Secretaría de Hacienda	412 210 000	269 613 290	264 047 755	97.9	
	4	Servicios que presta la Secretaría del Campo	111 000	44 823	7 789	17.4	
	5	Servicios que presta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	168 758 000	80 713 183	72 220 880	89.5	
	6	Servicios que presta la Secretaría de Transportes	31 574 000	19 767 238	18 839 895	95.3	
	7	Servicios que presta la Secretaría de Educación	18 929 000	9 895 073	12 039 125	121.7	
	8	Servicios que presta la Secretaría de Salud	40 011 000	20 979 235	30 005 226	143.0	
	9	Servicios que presta la Secretaría de Turismo	51 000	19 398	30 726	158.4	
	10	Servicios que presta la Secretaría de la Función Pública	6 402 000	3 895 974	5 507 720	141.4	
	11	Servicios que presta la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	1 189 000	666 661	1 325 217	198.8	
	12	Servicios que presta el Supremo de Tribunal de Justicia	8 428 000	3 984 821	0	0	
	13	Servicios que presta la Procuraduría General de Justicia del Estado	2 319 000	1 078 305	823 158	76.3	
	14	Otros Derechos	246 000	127 343	5 325 410	*	
	15	Accesorios	21 906 000	6 869 545	6 472 616	94.2	
1.3	OTRAS CONTRIBUCIONES		14 006 000	10 360 843	9 937 455	95.9	
	1	6% Adicional para atención a salvamentos y servicios médicos por instituciones altruistas	14 006 000	10 360 843	9 937 455	95.9	
1.4	PRODUCTOS		398 996 000	211 037 365	153 425 490	72.7	
	1	Venta de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	1 000	0	0	0	
	2	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	126 000	87 663	113 330	129.3	
	3	Uso de Bienes o Instalaciones Terrestres Aeroportuarias	0	0	0	0	
	4	Venta del Periódico Oficial del Estado	231 000	91 550	140 892	153.9	
	5	Rendimientos de Establecimientos y Empresas del Estado	0	0	0	0	
	6	Utilidad de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por algún Título Correspondan al Estado	4 636 000	651 927	2 578	0.4	
	7	Venta de publicaciones oficiales que edite el Gobierno del Estado	0	0	0	0	
	8	Productos Financieros	394 000 000	210 204 991	153 167 542	72.9	
	9	Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	2 000	1 234	1 148	93.0	
	10	Otros Productos	0	0	0	0	
1.5	APROVECHAMIENTOS		1 116 170 000	185 106 040	322 213 034	174.1	
	1	Recargos	880 000	489 507	704 320	143.9	
	2	Multas	39 882 000	19 139 809	13 274 473	69.4	
	3	Reparación del Daño	1 000	500	653	130.6	
	4	Restituciones que por Cualquier Causa se Haga al Fisco	0	0	0	0	
	5	Donativos, Herencias y Legados a Favor del Estado	0	0	0	0	
	6	Indemnizaciones	1 000	1 000	2 151 883	*	
	7	Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	1 045 000	0	0	0	
	8	Reintegros y Alcances	896 008 000	57 346 946	1 435 978	2.5	
	9	Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a cargo del Gobierno del Estado	2 322 000	1 169 539	1 577 956	134.9	
	10	Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	82 880 000	60 783 036	226 596 290	372.8	
	11	Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	77 032 000	41 373 416	36 876 356	89.1	
	12	Venta de Biocombustibles	10 000 000	3 333 000	0	0	
	13	Venta de Maíz	1 000	500	0	0	
	14	Otros Aprovechamientos	6 118 000	1 468 787	39 595 125	*	



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010

(Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B U T I V O	I N C I S O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S			
				LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	RECAUDADO	AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
				1.6	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DE LA OPERACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CONTROL DE OBLIGACIONES	680 422 000	358 014 767
1	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	32 441 000	30 700 406	52 652 059	171.5		
2	Fiscalización	26 218 000	13 108 950	12 404 318	94.6		
3	Multas Federales	10 031 000	3 771 618	3 108 959	82.4		
4	Multas Federales no Fiscales	1 667 000	1 081 261	1 529 936	141.5		
5	Derechos de Inspección y Vigilancia	38 476 000	21 635 653	16 000 143	74.0		
6	Zona Federal Marítimo Terrestre	247 000	149 748	167 406	111.8		
7	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	60 382 000	33 292 857	39 490 720	118.6		
8	Fondo de Compensación del I.S.A.N.	29 129 000	14 564 610	14 564 610	100.0		
9	I.S.R por Régimen Intermedio	13 196 000	6 521 324	5 192 860	79.6		
10	I.S.R. Régimen de Pequeños Contribuyentes	45 480 000	21 520 200	22 087 062	102.6		
11	I.V.A. Régimen de Pequeños Contribuyentes	27 369 000	13 028 293	13 398 324	102.8		
12	IETU Pequeños Contribuyentes	178 000	74 648	83 676	112.1		
13	I.S.R. por Enajenación de Bienes	42 774 000	20 071 311	14 964 044	74.6		
14	Derechos por Servicios Turísticos	0	0	0	0		
15	Impuestos a la Venta Final de Gasolina y Diesel	352 512 000	178 379 121	225 298 012	126.3		
16	Otros Incentivos	322 000	114 767	89 358	77.9		
2	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL	50 895 704 000	24 406 922 395	24 351 895 436	99.8		
2.1	PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES	16 434 858 000	7 948 972 434	8 510 436 214	107.1		
1	Fondo General de Participaciones	14 492 547 000	7 009 769 916	7 568 920 570	108.0		
2	Fondo de Fomento Municipal	279 745 000	137 646 560	145 206 905	105.5		
3	Participación por Impuestos Especiales	151 882 000	71 653 341	69 437 710	96.9		
4	Fondo de Fiscalización	721 502 000	350 690 520	357 694 411	102.0		
5	Fondo de Compensación a Entidades Pobres	610 475 000	297 756 742	265 783 349	89.3		
6	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	178 707 000	81 455 355	103 393 269	126.9		
2.2	APORTACIONES Y SUBSIDIOS FEDERALES	34 460 846 000	16 457 949 961	15 841 459 222	96.3		
1	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	12 015 417 000	5 895 410 576	6 063 788 634	102.9		
2	Fondo de Aportaciones de Salud	2 426 717 000	1 215 926 530	1 063 737 895	87.5		
3	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	4 635 283 000	2 781 169 782	2 781 169 788	100.0		
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1 776 778 000	888 388 836	888 388 836	100.0		
5	Fondo de Aportaciones Múltiples	834 159 000	417 079 548	441 189 294	105.8		
6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	287 450 000	172 470 294	172 470 300	100.0		
7	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	219 971 000	109 985 724	109 431 414	99.5		
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1 168 295 000	584 147 364	572 964 894	98.1		
9	Aportaciones de PEMEX	60 000 000	0	0	0		
10	Otras Aportaciones y Subsidios	11 036 776 000	4 393 371 307	3 748 318 167	85.3		
	Sistema de Protección Social de Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	2 899 100 037	1 349 049 947	804 379 674	59.6		
	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	528 835 250	243 687 282	326 003 112	133.8		
	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	96 658 373	44 499 216	58 223 733	130.8		
	Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	20 338 660	10 450 002	0	0		
	Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	22 609 337	7 488 210	8 193 136	109.4		
	Universidad Intercultural Bilingüe de Chiapas (UICH)	16 058 764	7 623 094	16 131 153	211.6		
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo. de Chiapas (CECyTECH)	148 688 320	73 243 866	84 810 204	115.8		
	Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	672 760 110	336 380 053	302 130 030	89.8		
	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	11 583 020	5 959 465	2 094 329	35.1		
	Programa Fondo Regional (FONREGIÓN)	1 045 000 000	635 135 126	320 209 102	50.4		
	Fondo Metropolitano	56 157 114	14 039 279	0	0		
	Construcción y Equipamiento del Hospital General de Tuxtla Gutiérrez	212 000 000	117 777 779	0	0		
	Construcción y Equipamiento del Hospital Universal Reforma	100 000 000	55 555 555	0	0		
	Construcción y Equipamiento de Centros de Salud Microregionales	76 488 790	38 244 395	0	0		
	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	779 327 941	311 731 176	166 160 084	53.3		
	Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas APAZU	227 734 754	91 093 900	160 047 028	175.7		
	Prog. de Sostén. de los Serv. de Agua Potab. y Alcant. en Zonas Rurales PROSSAPyS	137 026 958	54 810 784	73 975 108	135.0		
	Fondo de Inversiones para las Entidades Federativas	540 000 000	135 000 000	176 025 058	130.4		
	Programas Regionales Ramo 23 (Fondo para el Combate a la Pobreza)	3 000 000 000	750 000 000	700 000 000	93.3		
	Fondo para las Ciudades y Villas Rurales	250 000 000	62 500 000	0	0		
	Seguro Popular (Unidades Vacunológicas)	155 133 000	38 783 250	0	0		
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	41 275 710	10 318 928	0	0		
	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH)	0	0	15 518 483	0		
	Convenio Palenque	0	0	1 623 209	0		
	Planta Piloto Educativa de Biocombustibles	0	0	7 000 000	0		
	Red de Unidades Médicas del Estado de Chiapas	0	0	200 000 000	0		
	Programa de Estímulos para la Innovación	0	0	200 000	0		
	Programa de Infraestructura Media Superior	0	0	8 000 000	0		
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)	0	0	30 000 000	0		
	Prevención, Atención y Sanción a la Violencia Contra las Mujeres (PAYMEF)	0	0	11 484 666	0		
	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	0	0	846 375	0		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2010
 (Pesos)

C O N C E P T O	C O N T R I B U T I V O	I N C I S I V O	L E Y D E I N G R E S O S D E S C R I P C I Ó N	I N G R E S O S			
				LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO	RECAUDADO	AVANCE % RESPECTO AL PROGRAMADO
			Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados FIES	0	0	28 627 979	0
			Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos (SECTUR)	0	0	55 464 000	0
			Seguro Médico para Una Nueva Generación	0	0	4 455 414	0
			CONAVI	0	0	54 975	0
			Programa Agua Limpia	0	0	1 005 050	0
			Fondo de Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN	0	0	30 064 164	0
			Programa Caravanas de Salud	0	0	7 991 552	0
			Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	0	0	2 764 540	0
			Programa Cultura del Agua	0	0	1 000 000	0
			Programa Consejo de Cuencas	0	0	5 100 000	0
			Programa de Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN)	0	0	45 134 723	0
			Programa Seguro Agrícola Catastrófico	0	0	48 300 786	0
			Convenio de Fortalec. de Acciones de la Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)	0	0	35 395 088	0
			Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales	0	0	9 905 412	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.